



ACTA N° 227- 2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veinte y tres, siendo las quince horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, los señores Concejales; Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, Vicealcaldesa; Sr. Edison Patricio Cabascango Díaz; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Sr. Luis Alfonso Muñoz; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde; concurren los señores Directores Departamentales; Arq. Andrea Araujo, Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Mtr. Rodrigo Pinango, Procurador Síndico; actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, en este momento vamos a dar inicio a la sesión de Concejo Municipal del cantón Pedro Moncayo, señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario por favor.

Señora Secretaria, muy buenas tardes con todos, permítame informar señor Alcalde que contamos con el quórum reglamentario para esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 226-2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 25 DE ABRIL DE 2023.
- 2.- AUTORIZAR AL ALCALDE Y AL PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON CLAVE CATASTRAL NRO 170450010910092000, UBICADO EN EL SECTOR LA CONCEPCIÓN, PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA

☎ (02) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE PEDRO MONCAYO EP-EMASA-PM.

3.- AUTORIZAR AL ALCALDE Y AL PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO DEL LOTE NÚMERO UNO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PARROQUIA MALCHINGUÍ DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MALCHINGUÍ.

4.-LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día, tiene la palabra señor Concejal Luis Muñoz.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, gracias señor Alcalde, al amparo de lo que establece el Art. 318 del COOTAD, así mismo el Art. 22 de la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario, me permito mocionar señor Alcalde la inclusión de un punto en la orden del día que es, conocimiento de la renuncia presentada por el Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en su calidad de Concejal del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo; comunicar de este particular a la señora vicealcaldesa Ab. Ximena Quintana y ratificar la participación de la misma en las comisiones en las que formaba parte el señor concejal antes mencionado señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción?, tiene la palabra señora Concejal, Msc. Miryam Rodríguez.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde y todos los presentes muy buenas tardes, si señor Alcalde, el compañero Luis Muñoz acaba de dar lectura para que se incluya un punto más en el orden del día, para lo cual yo no estaría de acuerdo, porque faltando unos 5 minutos exagerado para que se dé inicio a la sesión de Concejo se nos ha hecho llegar la documentación correspondiente, y quisiera citar los mismos artículos que menciona el señor Concejal en donde establece que para las sesiones ordinarias el Art. 22 de la Ordenanza 040, "*sesiones ordinarias se realizaran cada ocho días previo la convocatoria realizada con al menos 48 horas de anticipación a la hora prevista, a la convocatoria se acompañara el orden del día y los informes técnicos jurídicos y las comisiones, además de los documentos relacionados con los temas a tratar*", así también quisiera referirme al Art. 23 de la convocatoria, "*las sesiones ordinarias y extraordinarias, se convocaran conforme los plazos establecidos en el*



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

COOTAD, además de ser convocados todos los miembros del Concejo, adicionalmente a la convocatoria se adjuntaran los informes de las comisiones, el informe técnico jurídico y los documentos referentes a los temas a tratar, el incumplimiento de una de estas solemnidades a esta convocatoria dejara sin validez jurídica las decisiones tomadas en la sesión”, entonces señor Alcalde como usted puede darse cuenta estamos incumpliendo con lo establecido en el Ordenanza 040, por lo tanto considero que no es procedente que se incluya este punto dentro del orden del día.

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Concejal, Ing. Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde hay una moción presentada, en este caso de igual manera hay una solicitud, como se llevaba este trámite, en este caso de la petición de la renuncia del compañero Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango, creo se está cumpliendo y hay una moción presentada, apoyo la moción del compañero Luis Muñoz.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria procede a tomar votación.

Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, al contravenir el Art. 22 y el Art. 23 de la Ordenanza 040 y tomen en cuenta señores Concejales lo que están haciendo en este momento, en contra de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por mayoría de votos se incorpora un punto en el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, sí por favor, sírvase dar lectura nuevamente ya con la incorporación del nuevo punto orden del día por favor

Señora Secretaria, si señor Alcalde, el orden del día quedaría de la siguiente forma.

☎ (02) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 226-2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 25 DE ABRIL DE 2023.

2.- AUTORIZAR AL ALCALDE Y AL PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON CLAVE CATASTRAL NRO 170450010910092000, UBICADO EN EL SECTOR LA CONCEPCIÓN, PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE PEDRO MONCAYO EP-EMASA-PM.

3.- AUTORIZAR AL ALCALDE Y AL PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO DEL LOTE NÚMERO UNO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PARROQUIA MALCHINGUÍ DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MALCHINGUÍ.

4.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL LCDO. JOSÉ ALEJANDRO CABASCANGO ALEMÁN, EN SU CALIDAD DE CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; COMUNICAR DE ESTE PARTICULAR A LA SEÑORA VICEALCALDESA AB. XIMENA QUINTANA Y RATIFICAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MISMA EN LAS COMISIONES EN LAS QUE FORMABA PARTE EL SEÑOR CONCEJAL ANTES MENCIONADO; Y,

5.-LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día, tiene la palabra señor Concejal, Ing. Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, elevo a moción señor Alcalde se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, quien apoya la moción?, tiene la palabra señora Vicealcaldesa, Ab. Ximena Quintana.

Señora Vicealcaldesa, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, yo apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria procede a tomar votación.



Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, al no cumplir con lo establecido en el procedimiento parlamentario, Ordenanza 040, en contra de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por mayoría de votos se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por mayoría de votos el orden del día, sírvase dar lectura el primer punto del mismo por favor.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 226-2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 25 DE ABRIL DE 2023.

Señor Alcalde, Tiene la palabra señor Concejal Luis Muñoz.


Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, compañeras Concejales, compañeros Concejales, señor Procurador, señora Secretaria, señoras, señores Directores, estimados compañeros de Malchinguí, buenas tardes, bienvenidos, señor Alcalde quiero solicitar unas correcciones de carácter de redacción en las páginas 17, 20, 22, 25, 46, 61, 76, 97, cabe recalcar que en la página 25 hay una rectificación de fondo que se debe hacer, pues en la resolución del sexto punto del orden del día se incluye también una parte de la resolución del segundo punto del orden del día con esas rectificaciones mociono que se apruebe este punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción, tiene la palabra señor Concejal Patricio Cabascango.


Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, yo le apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, con las observaciones presentadas, a favor de la moción.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, con las observaciones presentadas por el compañero, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, al constar dentro del acta 226 todo lo hablado en la reunión anterior, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el primer punto del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día, sírvase dar lectura el segundo punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN No.665.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 226-2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 25 DE ABRIL DE 2023. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA No. 226-2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 25 DE ABRIL DE 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZAR AL ALCALDE Y AL PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON CLAVE CATASTRAL NRO 170450010910092000, UBICADO EN EL SECTOR LA CONCEPCIÓN, PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE PEDRO MONCAYO EP-EMASA-PM.

Señor Alcalde, está a consideración señoras y señores Concejales, tiene la palabra señor Concejal Patricio Cabascango.

Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, gracias señor Alcalde, yo elevo a moción este punto señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.



Señora Vicealcaldesa, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, yo le apoyo señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, al contar tanto con los informes técnico y jurídico, a favor de la moción.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, con el respaldo de los informes técnico y jurídico, así también el proyecto para el cual será destinado este bien, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, al contar con el informe técnico y jurídico a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, acogiéndome a lo estipulado en el informe emitido por parte del Ing. Iván Ruíz, Gerente General de EMASA donde menciona que esta es una recomendación realizada por parte de auditoría y acogiéndome a todos los informes técnico y jurídico, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el segundo punto del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día, sírvase dar lectura el tercer punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN No.666.- AUTORIZAR AL ALCALDE Y AL PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON CLAVE CATASTRAL NRO 170450010910092000, UBICADO EN EL SECTOR LA CONCEPCIÓN, PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE PEDRO MONCAYO EP-EMASA-PM.EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL ALCALDE Y AL PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA

☎ (02) 3838580

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON CLAVE CATASTRAL NRO 170450010910092000, UBICADO EN EL SECTOR LA CONCEPCIÓN, PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE PEDRO MONCAYO EP-EMASA-PM.

TERCER PUNTO. - AUTORIZAR AL ALCALDE Y AL PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO DEL LOTE NÚMERO UNO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PARROQUIA MALCHINGUÍ DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MALCHINGUÍ.

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Concejal, Ing. Luis Muñoz.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, gracias señor Alcalde, que los bienes municipales, las inversiones municipales, así mismo los funcionarios y autoridades municipales debemos estar, y deben estar al servicio de la ciudadanía, es lo que se ha manifestado siempre, en tal virtud señor Alcalde, ante la entrada en funcionamiento de la Unidad Educativa del Milenio Malchinguí, quedo en desuso, digamos, el predio de lo que es la escuelita Pedro Moncayo, ante esa situación y con la reunión de cerca 80 firmas como respaldo de los vecinos y malchingueños en general, se procede a ingresar una solicitud el 24 de enero, cuando estaba subrogando el Ing. Edgar Alcocer el cual expresa su pre disposición y luego con el regreso del Alcalde titular Sr. Virgilio Andrango al poner en conocimiento también expresa su pensar positivo, y es más dice, en vez de solicitar, porque esa era la solicitud inicial, en vez de solicitar que el Municipio realice las obras de parque y de readecuación de la infraestructura existente, expone más bien la necesidad de entregar en Comodato al GAD Parroquial de Malchinguí, es entonces que poniéndome en contacto con el Lcdo. Héctor Bolívar Tupiza, Presidente del GAD, el cual expresa también su predisposición e inmediatamente ingresa una solicitud como GAD Malchinguí para la entrega en Comodato de este bien, así también posteriormente a eso, ingresa el proyecto para el cual será destinado este predio, quiero también agradecer a las direcciones que por mandato emitieron su informe favorable, como es Planificación, Catastros, Desarrollo Económico y también Administrativo, considerando señor Alcalde que la inversión que tiene que hacer ahí el GAD, esta administración y la posteriores es alta por cuanto implantar un parque en Malchinguí, que siendo la parroquia



rural más poblada del cantón Pedro Moncayo solamente poseemos un parque y ante la necesidad de áreas de esparcimiento de áreas verdes este parque es de suma importancia, así también serán beneficiados de la infraestructura del bien el Centro de Desarrollo Infantil que contempla niños de 1 a 3 años, en número de 72 en la actualidad beneficiarios, así también la reactivación del sector y de la parroquia en general en lo que es transporte, comercio, así también serán beneficiadas las asociaciones de vendedores y de productores con las ferias inclusivas que se programaran ahí, de acuerdo al proyecto, y lo más importante señor Alcalde, que se destinara también para impartir educación a través de convenios con institutos, para los jóvenes y adultos que por cualquier circunstancia no llegaron a la Universidad, en estos espacios se podrá realizar la tecnificación de su oferta laboral y de esa manera alcanzar un salario digno para vivir dignamente sus familias, considerando estas inversiones señor Alcalde que son de largo plazo, me permito mocionar que se apruebe este punto del orden del día, que es autorizar al Alcalde y al Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, para la suscripción de un contrato de Comodato del lote número uno de propiedad Municipal, ubicado en el sector la Buena Esperanza, parroquia Malchinguí del cantón Pedro Moncayo, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Malchinguí, por 50 años, señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien apoya la moción, tiene la palabra señor Concejal, Ing. Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, gracias señor Alcalde, bueno señor Alcalde, una vez que se ha podido revisar tanto el informe técnico y jurídico y de igual forma constar el tema del proyecto que deba realizar, en este caso el predio, si bien es cierto es algo primordial dar el servicio a los niños, que va a estar ahí el tema del Centro Infantil, contar después con una área de capacitación, yo creo que es un buen uso que se le va a dar al espacio físico una vez que ya se ha procedido en ese caso al cierre de la institución que pasaron a la institución nueva, con esto señor Alcalde quiero apoyar la moción del compañero Luis Muñoz.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

☎ (02) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, por la superación de todas las parroquias, en este caso de Malchinguí, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Ab. Maritza Ximena Quintana Hermosa, al contar con el informe técnico y jurídico, y con el proyecto presentado por parte del GAD Parroquial, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, si señor Alcalde permítame, si bien es cierto ustedes conocen la institución educativa Pedro Moncayo, ahora al unificarse a la Unidad Educativa Malchinguí, pues a quedado en desuso y lo más importante es que estos espacios al ser y estar en un espacio físico bastante estratégico se los pueda aprovechar de la mejor manera, hemos tenido la oportunidad de conversar con el señor Presidente del GAD parroquial actual, realmente un profesional, y un buen líder dentro de la Parroquia, quien para precautelar, decíamos, es importante que ese predio no se lo empiece a fraccionar, sino más bien se lo empiece a ver de manera general, como un proyecto integral, creo que eso es bueno, tener esa visión yo estoy segura, cien por ciento que la administración viniente, va a tener toda esa pre disposición por colaborar para que estos proyectos, especialmente el parque se haga realidad, así que, más bien acogiéndome a los informes técnico, jurídico y siempre con esa pre disposición que los beneficiarios o usuarios de cada una de las parroquias tengan las comodidades necesarias, a favor de la moción.

Señor Alcalde, como bien dice la señora Concejala, creo que ese predio no debe fraccionarse, debe convertirse en un parque y para eso es la decisión política del Concejo Municipal que estamos nosotros entregando en Comodato para que puedan realizar ese gran parque que necesita la parroquia de Malchinguí, que bien, al ser ya un predio de la Junta Parroquial, ya pueden emprender ese proyecto que nosotros teníamos en mente, pero ya nos fue imposible hacerlo, pero ahora esta nueva administración debe realizar está obra tan importante de la Parroquia, así es que con eso mi voto, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, sírvase dar lectura el cuarto punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN No. 667.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - AUTORIZAR AL ALCALDE Y AL PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD



MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO DEL LÓTE NÚMERO UNO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PARROQUIA MALCHINGUÍ DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MALCHINGUÍ. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL ALCALDE Y AL PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO DEL LOTE NÚMERO UNO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PARROQUIA MALCHINGUÍ DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MALCHINGUÍ, POR EL PLAZO DE 50 AÑOS.

CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL LCDO. JOSÉ ALEJANDRO CABASCANGO ALEMÁN, EN SU CALIDAD DE CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; COMUNICAR DE ESTE PARTICULAR A LA SEÑORA VICEALCALDESA AB. XIMENA QUINTANA Y RATIFICAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MISMA EN LAS COMISIONES EN LAS QUE FORMABA PARTE EL SEÑOR CONCEJAL ANTES MENCIONADO

Señor Alcalde, ustedes saben que la renuncia es un conocimiento, que no tenemos que aprobar, ni nada.

RESOLUCIÓN No. 668.- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL LCDO. JOSÉ ALEJANDRO CABASCANGO ALEMÁN, EN SU CALIDAD DE CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; COMUNICAR DE ESTE PARTICULAR A LA SEÑORA VICEALCALDESA AB. XIMENA QUINTANA Y RATIFICAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MISMA EN LAS COMISIONES EN LAS QUE FORMABA PARTE EL SEÑOR CONCEJAL ANTES MENCIONADO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CONOCIÓ EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Secretaria, procedo a dar lectura al quinto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO. - LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria, permítame informar señor Alcalde, que no tenemos más comunicados recibidos en Secretaría General.

☎ (02) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



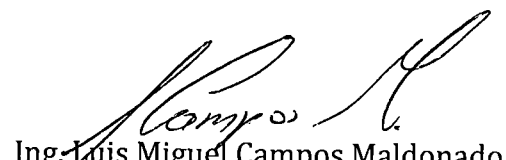
Señor Alcalde, al no tener más comunicados recibidos en la Secretaria General del Concejo Municipal, se da por terminada la sesión de Concejo Municipal, agradeciendo a cada uno de ustedes la presencia, una linda tarde.

Siendo las 15:25 se da por culminada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

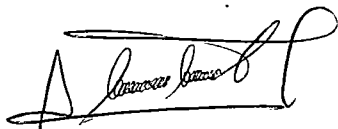
Sr. Virgilio Andrango Cuascota
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



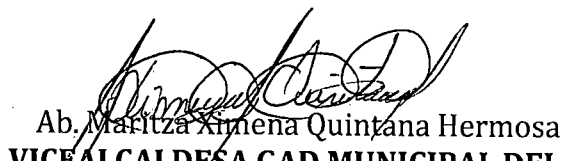
Sr. Patricio Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

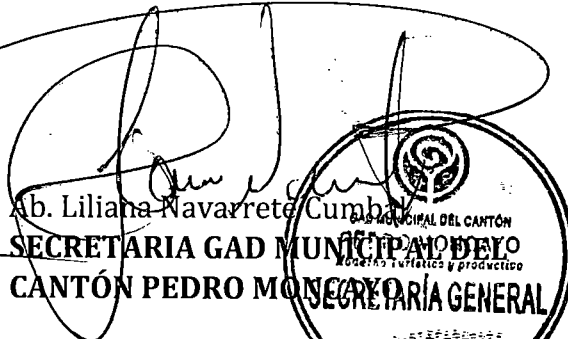


Sr. Luis Alfonso Muñoz
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**




Ab. Maritza Arriena Quintana Hermosa
**VICEALCALDESA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Ab. Lilitiana Navarrete Cumbay
**SECRETARIA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



SECRETARIA GENERAL